

“A school to dream and rise together”

“Una escuela para soñar y crecer juntos”

Colegio Benjamín Claro Velasco



2026

Equipo Directivo

- Directora Srta. Natalí Leiva (natali.leiva@cmdsnuoa.cl),
- Inspectora General Sra. Alejandra Espinoza (alejandra.espinoza@cmdsnuoa.cl),
- Inspector General Sr. Victor Yañez (victor.yanez@cmdsnuoa.cl)
- Jefa Técnica Srta. Camila Otero (camila.otero@cmdsnuoa.cl),
- Coordinador Convivencia Educativa Sr. Sebastián Melillán
(sebastian.melillan@cmdsnuoa.cl)
- Coordinador Programa Inclusión e Integración Escolar Srta. Beatriz Pestán
(beatriz.pestan@cmdsnuoa.cl)

Equipo de gestión

Orientadora Srta. Marisol Dabanch (marisol.dabanch@cmdsnuoa.cl)

Encargada PME Macarena Poblete

Horario de atención: Lunes a Viernes:

Página web: <https://www.colegiobenjaminclarovelasco.cl/>

Correo colegio: colegiobenjaminclarovelasco@cmdsnuoa.cl

Celular inspección: +56934084723

Solicitudes de certificado de alumno regular: certificadosbcv@edununoa.cl



¿CUÁL ES EL PERFIL ESPERADO DE LOS/AS APODERADOS/AS DEL ESTABLECIMIENTO?

1. **Respetar** nuestro Proyecto Educativo, Reglamento Interno de Convivencia Educativa y de Evaluación, como también los valores propiciados por el Colegio (Cultura bientratante, sello de Inglés, Inclusión y Sello ecológico)



¿CUÁL ES EL PERFIL ESPERADO DE LOS/AS APODERADOS/AS DEL ESTABLECIMIENTO?



2. **Participar** en los espacios escolares citados (Entrevistas, reuniones de apoderados, galas, encuentros familia-escuela, etc)



¿CUÁL ES EL PERFIL ESPERADO DE LOS/AS APODERADOS/AS DEL ESTABLECIMIENTO?



3. **Cumplir oportunamente** con los requerimientos de salud y/o apoyos psicosociales solicitados por el colegio que contribuyen al desarrollo integral de mi pupilo/a (consultas a especialistas, entrega de certificados, tratamientos, envío de informes, etc)



¿CUÁL ES EL PERFIL ESPERADO DE LOS/AS APODERADOS/AS DEL ESTABLECIMIENTO?



4. **Colaborar y hacer cumplir** con los encuadres conductuales de mi pupilo de los cuales inspección hace supervisión (retroalimentación de conducta, uso de uniforme oficial, uso de libreta electrónica, control de asistencia, entre otros)



¿CUÁL ES EL PERFIL ESPERADO DE LOS/AS APODERADOS/AS DEL ESTABLECIMIENTO?



5. **Mantener** una actitud de **respeto** hacia todo funcionario y al debido proceso de cada una las acciones tomadas por el colegio.



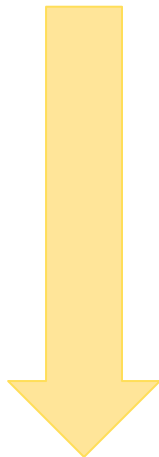


¿CUÁLES SON LOS MECANISMOS REGULARES DE COMUNICACIÓN ANTE INQUIETUDES DE LAS FAMILIAS Y ESTUDIANTES?

Todo miembro de la comunidad educativa (estudiantes, padre, madre y/o apoderado) puede realizar sus consultas según sus inquietudes y/o necesidades en los estamentos respectivos

Dudas académicas

1. Profesor/a de asignatura
2. Profesor/a jefe
3. Jefa UTP



Dudas conductuales - Socioemocionales

1. Profesor jefe
2. Inspectoría general
3. Coordinador Convivencia Educativa



USO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PERSONALES

Tras la promulgación de la modificación a la Ley General de Educación, los dispositivos tecnológicos personales han quedado **prohibidos** en nuestro colegio a partir de marzo 2026.

Ambientes seguros y dirigidos hacia el aprendizaje

Como tal, todo estudiante que sea sorprendido en el uso, o se tenga como evidencia un uso no autorizado, se aplicarán los protocolos y procedimientos respectivos, **siendo uno de ellos la solicitud de este para ser entregado al apoderado al final de la jornada.**



Existen excepciones con autorización el colegio y tras solicitud previa de los padres, madres y apoderados

- 1) Uso como ayuda técnica al servicio de los aprendizajes de párvulos o estudiantes con necesidades educativas especiales. Ej: SAAC
- 2) Uso como mecanismo periódico respecto a una enfermedad o condición de salud de un párvulos y/o estudiantes. Ej: Control digital de glicemias
- 3) Por razones de seguridad personal y familiar. Ej: Si existen casos judicializados.



U otras excepciones de manejo interno del establecimiento

- 4) Uso ante una situación de emergencia, desastre o catástrofe
- 5) En función de una actividad curricular o extracurricular autorizada



PROTOCOLOS ESCOLARES

Nuestro colegio cuenta con una serie de protocolos que permiten tomar acciones ante diversas situaciones que pueden surgir.

N°1 - Protocolo de actuación y estrategias de prevención frente a detección de situaciones de vulneración de derechos de estudiantes

N°2 - Protocolo de actuación y estrategias de prevención frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes

N°3 - Protocolo de acción y estrategias de prevención frente a situaciones de porte, tráfico y/o consumo de drogas y alcohol

N°4 - Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso o violencia entre miembros de la comunidad educativa

N°5 - Protocolo de actuación frente a accidentes escolares

N°6 - Protocolo de actuación frente a situaciones de ideación o intento suicida





PROTOCOLOS ESCOLARES

Nº8 - Protocolo de actuación y estrategias de prevención frente a situaciones de crisis y/o desregulación.

Nº9 - Protocolo de derecho al reconocimiento y protección a la identidad y expresión de género en el ámbito escolar.

Nº10 - Protocolo de retención en el sistema educativo de estudiantes embarazadas, madres y padres: Sin registros.

Nº11 – Protocolo sobre salida pedagógica y giras de estudio

Nº12 – Protocolo de actuación frente a hechos contemplados en Ley Aula Segura.

Nº13 – Protocolo de uso de aparatos electrónicos durante la jornada escolar.

Nº14 – Protocolo de acción y estrategias de prevención frente a situaciones de inasistencia reiterada o crónica.





PROTOCOLOS ESCOLARES

- Cada protocolo cuenta con plazos de recepción de antecedentes de quien denuncia, investigación, etapas de resolución y apelación.
- Sus plazos son contados en días hábiles, si no se precisan las horas.
- Sus resultados, sean de carácter disciplinario y/o formativos, conllevan la realización de seguimientos del equipo de convivencia educativa, docente, y/o inspección general
- Dependiendo de los actores involucrados y según sea el protocolo, existirán reportes a entidades superiores y/o externas.





Comunicación oficial de la escuela

Medios oficiales:

- Correo institucional del estudiante.
- Correo institucional del Docente.
- Comunicados de Dirección.
- Classroom.
- Página web y/o instagram Colegial

Recordar:

El uso de classroom está destinado para la publicación de información, material de asignatura, evaluaciones, red y rutas de aprendizajes.

Existe un celular a cargo de Inspectoría General el cual se encuentra disponible en caso de que requieran llamar al establecimiento:

+56934084723.





Uso de Classrooms



Recordar:

- Es una plataforma digital en donde el equipo docente por cada área curricular y curso publica información oficial sobre las actividades académicas
- Su uso es solo con el correo institucional del estudiante.
- Recibirán una invitación al correo electrónico por cada classroom de sesión de actividades.
- La publicación es cada 15 días aprox.
- Es responsabilidad de apoderado el ingreso a classroom mediante el correo institucional.

Nuestra forma de trabajo es **exclusivamente presencial**, sin embargo funciona como una herramienta digital que nos permite mantenernos conectados con la familia o en situaciones de licencias extendidas de los estudiantes.

Uniforme Escolar





USO DEL UNIFORME



Estudiantes y apoderado/as son responsables de su correcto uso, en forma permanente en el interior y en trayecto del colegio al hogar y viceversa.

CICLO INICIAL

Niñas: Pantalón de buzo institucional, polerón institucional, polar institucional, polera institucional, short o calza de color azul marino (2 cms sobre la rodilla), zapatillas deportivas (blanca o negra).

Niños: Pantalón de buzo institucional, polerón institucional, polar institucional, polera institucional, short de color azul marino, zapatillas deportivas (blanca o negra).



UNIFORME BÁSICA

Uniforme femenino:
Falda azul marino, la cual debe tener un largo de máximo 5 cms. sobre la rodilla, y/o pantalón de tela tipo casimir azul marino y polera azul o institucional; chaleco azul, polar institucional, zapatos o zapatillas negras, calcetas largas azules.

Uniforme Masculino:
Pantalón gris de corte clásico, recto, polar oficial, chaleco color azul marino, polera institucional y zapatos o zapatillas negras.

UNIFORME DEPORTIVO:

Para las clases de Educación Física, los y las estudiantes usarán:

Vestimenta deportiva que comprenda: short o calza 2 cms. sobre la rodilla de color azul, polera institucional roja y zapatillas deportivas (blanca o negra).
Buzo deportivo institucional e implementos de aseo en un bolso.



El centro de apoderadas interino, trabaja en conjunto con el Sr. Julio César +56996422590 quien confecciona los uniformes oficiales del establecimiento.



Alimentación Escolar

- JUNAEB ha dispuesto que todos los estudiantes del ciclo inicial prekinder y kinder, reciban el desayuno y almuerzo en el establecimiento. Por lo que, todos nuestros estudiantes matriculados en dichos cursos tienen una ración asignada de alimentación.
- Aquellas familias que requieran de alimentación JUNAEB en el establecimiento, se comuniquen con sus profesores jefes indicando la necesidad y/o nuestra Orientadora Srta. **Marisol Dabanch** marisol.dabanch@cmdsnuñoa.cl



PROGRAMA DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN ESCOLAR

¿Qué es el PIE?



Inclusión



Trabajo colaborativo



Aprendizaje



Necesidades Educativas



NEE Transitorias



- Apoyo temporal para el aprendizaje y la participación.



- Dificultades en áreas específicas.



NEE Permanentes

- Necesidades educativas asociadas a una condición que se mantiene en el tiempo, por lo que el estudiante requiere apoyos especializados para favorecer su aprendizaje y participación en la escuela.



Valoración de salud



Informe emitido por un profesional de la salud que respalda el diagnóstico del estudiante y permite su incorporación o continuidad en el Programa de Integración Escolar.



Equipo de Aula



Profesor/a
Diferencial



Psicólogo



Fonoaudiólogo



Terapeuta
Ocupacional



Docentes
de Aula



Equipo
Directivo



¿Cómo apoyamos a nuestros estudiantes?



Apoyo dentro del aula



Trabajo colaborativo entre Profesor/a Diferencial y Docente de aula



ESTUDIANTE

Cada estudiante recibe apoyos según sus necesidades educativas y características individuales.



Adecuaciones Pedagógicas



***Adecuaciones de acceso:** Ajustes en la forma de enseñar o presentar la información para facilitar el aprendizaje.



***Adecuaciones significativas:** Ajustes en objetivos, contenidos o evaluaciones según las necesidades del estudiante.

Apoyo del Equipo Multidisciplinario



Fonoaudióloga

Psicólogo

Terapeuta ocupacional

Enfoque Psicoeducativo:

El apoyo no es terapéutico ni individual, sino que está centrado en el contexto escolar y el aula, promoviendo estrategias de apoyo que favorezcan el aprendizaje y la participación de los estudiantes



Estrategias de apoyo



Adecuaciones pedagógicas



Estrategias diversificadas



Seguimiento del progreso



Trabajo coordinado con docentes.



Rol de la familia



Comunicación con el colegio,



Reuniones, Trabajo conjunto.



La inclusión se construye cuando escuela y familia trabajan juntos para apoyar el aprendizaje de todos los estudiantes.



HORA
8:00 - 8:45
8:45 - 9:30
Recreo
9:50 - 10:35
10:35 - 11:20
Recreo
11:35 - 12:20
12:20 - 13:05
Almuerzo
13:55 - 14:40
14:40 - 15:20
Recreo
15:30 - 16:15
16:15 - 17:00

Horarios de funcionamiento

Horario de ingreso lunes a viernes:

- lunes a viernes a las 07:55 hrs. todos los estudiantes.

Horario de salida ciclo inicial, 1° a 8° básico:

- lunes a jueves 15:20 hrs.
- viernes: 13:05 hrs.

Horario salida 1° y 2° medio:

- lunes y martes: 17:00 hrs.
- miércoles y jueves: 15:20 hrs.
- viernes: 13:05 hrs.



Informaciones relevantes para el funcionamiento

- Durante el horario de almuerzo y en recreos, **NO SE PUEDE HACER RETIRO DE ESTUDIANTES.**

Horarios recreo: 09:30 - 09:50 hrs. / 11:20 - 11:35 hrs.

Horario almuerzo: 13:05 - 14:55 hrs.

- Se solicita que los estudiantes no pidan DELIVERY. (No se receptionan pedidos externos de comida).
- Idealmente los estudiantes deben traer sus almuerzos desde el hogar, durante la jornada escolar.
- No se reciben materiales escolares, colaciones u otros durante la jornada.
- El retiro de los estudiantes es hasta las 14:30 hrs.
- Está prohibido traer balones de fútbol y volleyball colegio. Solo pueden traer balones de esponja.





Asistencia

La asistencia a clases es crucial para el desarrollo integral de los estudiantes, impactando no solo en su rendimiento académico, sino también en su desarrollo personal y social.

No existe un aprendizaje escolar exitoso cuando un estudiante falta en forma reiterada a clases.

El porcentaje mínimo de asistencia a clases es de un 85% para ser promovido de curso.

Ejemplo: si el año escolar tiene 180 días de clases esto equivale al 100% por lo tanto un 15% de inasistencia equivale a 27 días.



Puntualidad en el ingreso a clases

**El ingreso a las 07:55 hrs.
Inicio de clases 08:00 hrs.**

Etapas del proceso	Cantidad de atrasos	Acción	Responsable
1	Cinco atrasos	Notificación al apoderado	Inspectoría General
2	Cinco atrasos consecutivos a primera etapa	Notificación de condicionalidad	Inspectoría General
3	Diez atrasos consecutivos a segunda etapa	Sanción de condicionalidad + actividad formativa posterior a jornada escolar (1 hora)	Inspectoría General
4	Atrasos consecutivos a tercera etapa	Derivación (OPD)	Convivencia Educativa



Kimche familia

Calificaciones

Anotaciones

Asistencia

Certificados





Procedimiento de recepción de justificativos

Ante la inasistencia, usted puede enviar un correo a justificativo.bcv@edununoa.cl con la siguiente estructura:

Asunto: Curso - Nombre y archivo adjunto

De esta manera podremos gestionar su envío interno a las entidades correspondientes.